



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

**2021. AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN**

EX-2021-05252761-APN-DGD#MT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a **los 7 días del mes de Abril de 2021**, siendo las 09:30 horas, comparecen mediante audiencia virtual a través de la plataforma ZOOM convocada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, ante la Dra. Mara MENTORO, en representación de la **UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR**, comparece el Sr Roberto FERNANDEZ, en su calidad de secretario General, Daniel DOMINGUEZ Secretario Adjunto, Luis DUPERRE en su calidad de Secretario gremial, Jorge KIENER en su calidad de Secretario del Interior, Rubén VILLAFÑE en su calidad de Secretario de Cultura, Eduardo SICARO, con el asesoramiento letrado del Dr. Carlos Lucero, en representación de **ASOCIACION ARGENTINA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (AAETA)** comparece Marcelo GONZALVEZ DNI N° 12.929.396, Mauro Alberto COGLIONESSE DNI N° 21.696.636 , Luciano FUSARO DNI N° 24.823.726 mail : gerencia@aaeta.org.ar con el asesoramiento letrado de la Dra. Daniela POVOLO daniela@povolo.com **CAMARA EMPRESARIA DEL TRANSPORTE URBANO DE BUENOS AIRES. (CETUBA)** comparece el Sr. Manuel SENDE sende@cetuba.com.ar, Mario VACCA, , **CAMARA DEL TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CTPBA)** Roberto RODRIGUEZ, Luciano MESSINA, con el asesoramiento letrado del Dr. Gastón DE LA FARE administracion@ctpba.com.ar y por la **ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (ACTA)** el Dr. Marcelo MAC KENZIE **CAMARA EMPRESARIA DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS (CEAP)** Sr. Daniel Héctor MILLACI DNI N° 14.059.459 presidencia@ceap.org.ar, por la **CÁMARA DE EMPRESARIOS UNIDOS DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS DE BUENOS AIRES (CEUTUPBA)** Fabio FERREIRA luisbrusca721@gmail.com con el asesoramiento letrado de la Dra. Cecilia BARRENECHE.- con la participación de la **SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, representada por Jonatan GALLARDO en su calidad de asesor.

Declarado abierto el acto por la funcionaria actuante, manifiesta que atento la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el Coronavirus (COVID-19) y al distanciamiento social preventivo y obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, se celebra la presente audiencia de forma virtual, en el marco de la presentación efectuada por la representación sindical.-

Acto seguido, se concede la palabra a las partes quienes proceden a manifestar a continuación:

La representación sindical manifiesta que habiendo pasado un tiempo más que suficiente para resolver la problemática salarial de nuestro gremio, nos reunimos el pasado 6 de abril con el Dr. Marcos Farina subsecretario de Transporte automotor. El mencionado funcionario se comprometió a resolver el problema en los próximos días, atento a dicho compromiso, en la presente audiencia reiteramos todos los términos de lo expuesto en actas anteriores, especialmente en lo que refiere, que quien resuelve el nivel de salarios de



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

**2021. AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN**

los trabajadores del transporte en el AMBA es el estado, y que el debate en las llamadas “paritarias” carece de utilidad práctica.

Al solo efecto de reiterar lo solicitado por nuestra organización ya que partimos de un salario conformado remunerativo para el mes de enero 2021 de \$ 71.000, el salario requerido remunerativo a partir del 1 de abril es de \$ 80.000, más un adicional no remunerativo por única vez de \$12.000.- con una revisión en julio 2021.

Los valores antes mencionados son de conocimiento de nuestros afiliados y resultan innegociable. No es difícil comprender que los salarios, siendo el sustento alimentario de sus familias, no pueden verse deteriorados en su poder adquisitivo, ya hemos expuesto en las actas anteriores parte de lo expresado por el señor presidente de la Nación en la apertura de secciones del congreso, reiterado por la Sra vicepresidenta, refiriéndose a que la forma de recuperar el consumo interno, depende de la mejora de los ingresos de los trabajadores.

Hacemos conocer al sector empresario, expresiones que también conoce el gobierno, que de ninguna manera aceptaremos pujas presupuestarias que no prioricen el salario de nuestros trabajadores, limite que defenderemos hasta las últimas consecuencias, ante decisiones que vayan en el sentido contrario.

Teniendo en cuenta los tiempos requeridos por el señor Farina, solicitamos que la próxima audiencia definitiva, se realice el próximo 16 de abril.

Las Cámaras Empresarias manifiestan que ratifican lo expuesto en las audiencias anteriores y en especial sobre la necesaria participación de las autoridades nacionales en esta audiencia, ya que cualquier acuerdo que se arribe con la representación gremial que implique una modificación en la estructura de ingresos y costos medios del sector requerirá de la aprobación de la autoridad de aplicación, destacando en este punto, y más allá del que tema en cuestión en este ámbito es el salarial, que continuamos reivindicando la necesidad de la actualización, dentro de esa estructura, de los costos no salariales, que registran un acentuado retraso. Que atento lo expuesto adherimos al pedido de cuarto intermedio y solicitamos que de la forma más urgente que fuera posible la autoridad de aplicación nacional convoque a una audiencia a esta representación en la que nos permita exponer y discutir la problemática de esta paritaria, como prioritario, así como los demás temas que viene arrastrando el sector.-

Atento lo expuesto por la representación sindical, estas representaciones empresarias toman vista de lo manifestado, sin perjuicio de no prestar conformidad respecto de las cifras pretendidas.-

Oída que fueran las partes, **la funcionaria actuante**, fija nueva audiencia para el día **VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021 A LAS 13:30-HS**, quedando las partes debidamente notificados en este acto.-

En estado siendo las 11:00 hs se da por finalizado el acto, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante mí, que CERTIFICO.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2021-05252761-APN-DGD#MT UTA C. AMBA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.